

15/10/2014

## **La Serena: Fiscalía rinde prueba en caso de acusado por lanzar explosivos a condominio.**

La Fiscalía de La Serena se encuentra rindiendo la prueba testimonial y pericial por el caso de un sujeto que está acusado por lanzar explosivos a un condominio del sector Pampa, hecho ocurrido el 17 abril del 2013, cerca de las 20:20 horas.

Según los hechos acusados, Hugo Hidalgo Pinto, de 34 años, había transportado sin autorización dos artefactos explosivos como un cartucho Emulnor 3000 con detonador mecánico y mecha de ignición de aproximadamente 45 centímetros y otro de características similares.



Estos artefactos fueron arrojados al condominio donde permanecían personas adultas y menores de edad y uno de los artefactos explotó cerca de las casas.

Luego de aquello se fugó y fue detenido por Carabineros en circunstancias que portaba un cuchillo de 15 centímetros, arma que finalmente botó al piso.

Una vez que la Fiscalía obtuviera una orden de entrada y registro a su domicilio, ubicado a pocos metros del lugar, Carabineros encontró material explosivo sin autorización, como un cartucho Emulnor 3000, 4 cartuchos de dinamita Tronex Plus, dos trozos de mecha y 34 detonadores mecánicos.

El acusado no contaba con la autorización para su uso o transporte, pese a que se desempeñaba en faenas mineras.

Los delitos acusados son porte y posesión de artefacto explosivo, tenencia ilegal de explosivos y porte de arma blanca.

Han prestado testimonio 3 testigos, un perito psiquiatra y un oficial de Carabineros del Grupo de Operaciones Especiales, GOPE.

El juicio continúa en la segunda sala del Tribunal Oral en lo Penal de La Serena.